

Acta N.º 29  
 Congreso Nacional Ordinario  
 de 1948  
 "Cámara de Diputados"  
 Comisión General del 25 de setiembre

Presidente : H. Pedro Luis Alfonso Ortiz Bilbao  
 Secretario : Sr. Ernesto Espinosa Velasco  
 Asistentes : 32 Diputados

Sumario:

- I Se instala a las 11-45 am.
- II Lectura de Comunicaciones
- III Se clausura a las 12-30 pm.

I A las 11.45 de la mañana se instala en Comisión General la H. Cámara de Diputados, ha dirigido el H. Pedro Alfonso Ortiz Bilbao, vicepresidente de la Cámara, y concurren los H. H. Alvarez Vicente, Cárdenas, Centeno, Dominguez, Esquivel, Freire Basco, Gallardo, Julia, Gaiber, Gonzalez, Izquierdo, Kingman, Landizuri Burgos, Landizuri Camera, Laroa, Martinez Muniz, Martinez Bonero, Malo, Mercado, Merlo, Ormazabal, Plaza Leodesma, Romo Davila, Riquier, Salgado, Santos Chavez, Sempietro, Tola, Ullauri, Ullauri, Witt y Wagner.  
 Actúa el infrascripto Secretario titular.  
 El H. Señor Vicepresidente:

En este momento hay treinta H. H. Diputados y espero que pronto tendremos 40 que como reglamentarse para constituirnos en sesión. Conste a las Comisiones si me constituirán en Comisión General para conocer algunos asuntos que administrativamente, podrían ser resueltos por la Presidencia, por ejemplo, comunicaciones de particulares para que vayan a las respectivas Comisiones e informes favorables para que sean enviados a las imprentas los proyectos respectivos. De manera que vamos a continuar con la Comisión General una vez que no se ha producido una opinión contraria.

II. Los Secretarios del cuento de las siguientes comunicaciones:

Del Sr. Amable Guerrero solicitando que se le atienda al pago de una cantidad de dinero que le adeuda el Estado.

Pasa a la Comisión primera de Educación.

La Presidencia envía del caso que la Comisión solicitó, sobre este particular, un informe del Ministerio correspondiente.

Del Comité de Jubilados de la Caja de Pensiones de Ambato, que solicita el aumento de sus pensiones.

Pasa a la Comisión de Peticiones.

De varios Ingenieros que piden de manifiesto la conveniencia de investigar un contrato de lo para la construcción de Casas para Obreros en Guayaquil, sin haberse cumplido el requisito de licitación, por parte de la Caja del Seguro.

Pasa a la Comisión de Legislación Social.

De los peticioneros de las parroquias Chica que piden la partición de aguas de la H. de San Juan.

Pasa a la Segunda Comisión de Gobierno.

De la Srta. Rosario Vda. de Rivadeneira, solicitando aumento de su pensión de montepío militar.

Pasa a la Comisión de Defensa.

De la señora Maniá Cárdenas de Fuentes, que pidiere se le que el Ministerio se nega a reincorporarle al Magisterio por que el señor Subsecretario de Educación es su enemigo personal para la Comisión Segunda de Educación.

El Sr. Martínez Muñoz

Sr. Presidente: Este asunto está resuelto. Inclusive se ofició al señor Ministro de Educación; a menos que se trate de una nueva solicitud.

(III) El Sr. Secretario

Sr. Presidente:

Hubo una comunicación del Ministerio de Educación indicando que no había sido posible la reincorporación de la señora solicitante a sus plazas del Magisterio por cuanto ella no había justificado las causas por las cuales el Ministerio la suspendió. Como dije, la Comisión consultó al Ministerio y éste contestó que no podían rehabilitarla por cuanto no había cesado ningún uno de los cargos que motivaron la suspensión.

El Sr. Martínez Muñoz

Sr. Presidente:

La Comisión resolvió por este asunto y la Cámara acordó que se transcribiera el informe al Ministro de Educación, el cual contestó con voz al efecto, que no puede reincorporar al cargo a la señora por los motivos que en dicho informe constaban. Juzgo sería bueno que se leyera ese informe.

El Sr. Vicepresidente

La Comisión de Educación necesitaba conocer la opinión del Ministerio para resolver este caso. Como he mandado al Jefe del Ministerio, me parece del caso que pase a la Comisión para que emita su informe definitivo.

De los telegrafistas de Cuenca, pidiendo ser colocados en la categoría que les corresponde pues se hallan clasificados como de segunda categoría en su trabajo.

Pasa a la Segunda Comisión de O. B. P.

El H. Domínguez

Sr. Presidente:

De la Asamblea de Telegrafistas del Azuay, he recibido una comunicación por la que se me recomienda gestionar, tanto ante la H. Comisión de Presupuesto como ante el Ministerio de Obras Públicas, para que haya presente la situación de esa oficina de telegrafos. En primer lugar, Cuenca es la tercera ciudad de la República y la Oficina de Telegrafos de esa ciudad no corresponde a esta categoría puesto que carece de lo más indispensable y, dado el volumen de trabajo, muchas veces ha tenido que pedir a las autoridades o de otras dependencias administrativas o que recurrir a los almacenes y comerciantes, para que le proporcionen el material necesario. Por esta razón, considerando justo el pedimento de estos telegrafistas, que son escasos en número, estimo que la H. Cámara deba acoger esta solicitud y pasar a la Comisión de Presupuesto, para que se les suba el sueldo y hacer la gestión correspondiente ante el Ministerio de Obras Públicas, para que se les pase a primera categoría, lo que podría tener mayor eficiencia por tratarse de una recomputación de la Cámara.

El H. Martínez Borrero

La Presidente:

El Ministerio de Obras Públicas está emprendiendo en este asunto y tiene en estudio el escalafón para por la forma de mejorar la situación de estos telegrafistas. Por consiguiente, estimó necesario que la Cámara pida una información al Ministerio citado para que nos haga conocer su opinión respecto de la policía de los telegrafistas del Guayaquil.

Del señor Buenaventura Medina solicitando el cese de su nombramiento y que se le otorgue una nueva pensión de retiro. A la Segunda Comisión de Defensa.

De varios padres de familia de Cutacachi, solicitando una asignación mensual para el sostenimiento del profesorado constituido por profesores franceses.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

De la Don. Florencia Bravo Malo exponiendo la situación judicial que tiene con el Señor Julio Wickhauser, del cual depende la entrega de varios bienes que se hallan bajo la custodia del Liquidador Guardia al macin del Control de Propiedades Bloqueadas; por lo cual pide que el Gobierno se abstenga de ordenar la entrega de tales bienes a dicho señor, mientras se termine el litigio.

Pasa a la Comisión de Crédito Público.

De las señoras María Esperanza Carrillo y otras hermanas, solicitando aumento de pensión jubilada como descendientes del Señor Quiroga.

Pasa a la Comisión de Peticiones.

Del señor Fidel Mrazin pidiendo que se le abone la cantidad asignada por el Gobierno del señor Arosemena, como indemnización por el incendio que sus propiedades sufrieron en la parroquia de Napo - Pastaza.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

De José Abad Quintero, solicitando indulto del

hombres, en de falta para cumplir su condicio.

Pasa a la Honorable Comision de Gobierno.

De la señora Victoria Romero, sobre la suscripcion de que se ha formado la cantidad de \$11,000.00 por propi-etas sufragios en los ayuntamientos politicos de 1.9111 en Guayaquil.

Pasa a la Comision de Peticiones.

De los sobresuantes de la accion de armas conocida con el nombre de combate del Guayabo, pidiendo una pensio politica.

Pasa a la Comision de Presupuesto.

A continuacion se leen los siguientes informes de Comisiones:

Sobre un estudio de los Ingenieros y Arquitectos con titulo, relativo a la separacion de los cargos que habian estado desempeñando en el Ministerio de Obras Publicas.

Se aprueba y se manda a la Imprenta.

Sobre una gratificacion obligatoria en los Hoteles, Salones etc, a favor de los trabajadores.

Se aprueba y se manda a la Imprenta.

Sobre la peticion de las enfermeras acerca de la inscripcion de sus titulos.

Se aprueba y se manda a la Imprenta.

Sobre la peticion del señor José Maria Santana.

Se aprueba y se manda a la Imprenta.

Los Secretarios de curules tambien de los siguientes informes, con sus correspondientes proyectos de Decreto:

Sobre autorizacion a los Municipales de Pordompe, Montalvo y Lami, para que puedan contratar empleos fuera de la instalacion de Casas para Empleados y Obreros.

Se aprueba y se ordena mandar a la Imprenta.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto para donar un campo de avena cultivada a la ciudad de Tulcan.

Se aprueba y se ordena mandar a la Imprenta.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto reformatorio del Decreto Supremo No. 744 de 7 de Mayo de 1916 que grava el transporte de carga despachada por las estaciones ferroviarias de Tuzumahuasi.

Pasa a la Comisión de Contribuciones.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto disponiendo la construcción de la Carretera Apuhua - Angamarca - El Corazon en la Provincia de Cotacachi.

Pasa a la Comisión Primera de Obras Públicas.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto relacionado con la entrega de una asignación para el Concejo Municipal de Pitacungo.

Pasa a la Comisión de Presupuesto.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto sobre asignaciones para los Carreles Municipales de los Cantones de Manabí.

Pasa a la Primera Comisión de Gobierno.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto acerca del pago de las asignaciones que se deben a la Municipalidad de Loja y a las Instituciones Educativas de esa Provincia.

Pasa a la Comisión de Presupuesto.  
Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto sobre edición de sellos postales con memorativos de la Septima Exposición Interprovincial de Manabí.

Pasa a la Comisión de Crédito Público.

Solicitud presentada por los publicadores del Cantón Santiago pidiendo una gratificación para el fundador de la imprenta Cantonal Señor Daniel Villagómez Zavalá.

Presidencia Comisión de Peticiones.

Transmisión de Dictámenes y Proyecto de Decreto por el cual los Artesanos y Maestros de Taller, cuya actividad profesional se redujera en un 25% se consideraran Patronos en relación con sus obligaciones y operarios solo para ciertas obligaciones puntualizadas en el Código del Trabajo.

Pasa a la Comisión de Legislación Social.

Informe de la Comisión Primera de Educación Pública y Deportes y Proyecto de Decreto relacionado con la petición de la Federación Deportiva del Guayas sobre los siguientes Proyectos:

El que autoriza a los Municipios de la República hacer adjudicaciones de terreno a las Federaciones Deportivas Provinciales; y el que crea fondos para las Federaciones Deportivas y los organismos que se creen por medio de este Decreto.

La Presidencia ordena enviar a la Imprenta para su Primera Discusión.

El H. Salgado

Sr. Presidente:

Quiero hacer una indicación a la Comisión respectiva en el sentido de que, al estudiar estos proyectos, parece que no se ha tomado en cuenta al Fisco para la donación de estos terrenos. Quiero referirme a la solicitud presentada por la Federación Deportiva de Guayaquil, por la que pedía la donación de los terrenos Huachabá, donde que se interesa. Quiero solamente que se tiene en cuenta de esto particular, para que no se presenten dificultades.



Proyecto de Decreto presentado por los H. H. Diputados Miguel Angel Cevallos, Marx Witt, Alvarez, Tampayo Montalvo, Montano y Eola Brancia, solicitando se cree una banca para realizar estudios, organizacion, conservacion de museos y restauracion del patrimonio artistico nacional.

El H. Dominguez

Sr. Presidente:

Desde el año 1925 ha venido funcionando la Sociedad de Agricultores de Azuay (C. A. A.), una entidad que tomó a su cargo los labores de desarrollo y fomento de los Agricultores y la Ganadería. Para sostener la vida y actividades de esta Sociedad, se obtuvo que la Asamblea de 1929 destinara la cantidad de quinientos sueros mensuales, con lo que se ha venido sosteniendo hasta el año 45. En dicho año, por razones que desconocemos, se ha suprimido la partida. A esto hay que añadir que en el Azuay funcionaba también una Quinta Agronómica costeadas por el Estado y en vista de la deficiencia de funcionamiento y administración de la Quinta Agronómica, el Ministerio de Economía tuvo que pasar dicha administración a la Sociedad de Agricultores ya mencionada, pero sin los fondos necesarios. Ante esta situación, todos los socios han contribuido con sus aportes voluntarios, contribuciones que también se han obtenido espontáneamente de los agricultores de la provincia de Cuenca, que también ayudan al sostenimiento de esta Quinta Agronómica, donde viene haciendo estudios experimentales la Sociedad de Agricultura, la que mantiene viveros en Paute, Lualaba y Cuenca, con un total de 1115 mil plantas. En vista de estas circunstancias y como es necesario proveer a esta sociedad de lo necesario para su desarrollo y vida, pido que se dirija una comunicación al Ministerio de Economía y Agricultura, haciéndole pre-

sente la solicitud de los miembros de la Sociedad de Agricultura de Azuay y Cotacachi, a fin de que se le devuelva la asignación de quinientos sueros mensuales y se cumpla el deber, habida cuenta que tiene también bajo su conducto el funcionamiento de la Junta Agronómica experimental, tal y que para ello no cuenta con los fondos mensuales. Mi propósito es que se recomiende también a la Comisión de Presupuesto a fin de que haga constar una asignación si quiera de unos veinte mil sueros para el año financiero de 1949, a fin de que se pueda atender a los gastos de la Sociedad de Agricultura de Azuay y Cotacachi.

III Termina la Comisión General a las 12.30 de la tarde.

El Secretario  
Espinoza

El Presidente  
Carlos Ouedrade Mam